



LLAMADO A REALIZAR PASANTÍAS EN EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Se invita a los interesados/as en realizar una pasantía en el Tribunal Constitucional. La convocatoria se dirige a estudiantes de pregrado y egresados de la carrera de Derecho.

La postulación debe ser remitida en formato digital al correo: csgorbini@tcchile.cl indicando en el asunto "Pasantía en el Tribunal Constitucional". Se deberá acompañar a la solicitud **los siguientes antecedentes:**

- ✓ Carta de la Universidad, la Facultad o Escuela de su Casa de Estudios respectiva, por medio de la cual solicita que uno o varios estudiantes de su Institución sea(n) recibido(s) en dicha pasantía;
- ✓ Fotocopia de la cédula de identidad o pasaporte;
- ✓ Correo electrónico y teléfono de contacto;
- ✓ Certificado que dé cuenta de la carga académica del postulante, con indicación de las notas obtenidas en las asignaturas cursadas hasta el momento de la solicitud;
- ✓ Currículum Vitae del postulante.
- ✓ Certificado expedido por la Universidad de origen del postulante en el que se indique el lugar que ocupa actualmente en el ranking de la carrera. A las Universidades que no cuenten con este mecanismo de medición, se les exigirá que presenten postulantes que tengan un promedio de notas igual o superior a 5,5 en los ramos cursados hasta la fecha. Al efecto se deberá acompañar certificado de la Universidad que acredite el cumplimiento de este requisito;
- ✓ Carta del postulante en que justifique su interés de realizar la pasantía en este Tribunal, que tenga una extensión máxima de 500 palabras.

Los antecedentes deberán ser enviados a más tardar **el 15 de diciembre de 2024 a las 23:59 horas**, informándose el resultado el viernes 20 del mismo mes. **No se recibirán postulaciones fuera de plazo.**

Las pasantías están previstas para el **período del 6 al 31 de enero de 2025.**

Quienes sean seleccionados serán informados personalmente por correo electrónico. En todo caso, la nómina de los y las postulantes seleccionados, será publicada en la página web del Tribunal Constitucional www.tribunalconstitucional.cl

La pasantía se realizará en forma presencial (sólo residentes de Santiago). Los residentes de regiones podrán realizar trabajo a distancia. El tiempo de trabajo será por jornada completa.

Las y los pasantes recibirán una certificación de la labor realizada en el Tribunal Constitucional al finalizar su pasantía.